

C141
PIA8

TIRADA de 100 ejemplares no venales

31 p. - Bando PLEENO

1522015930

21 cms

R-73.320



JOSE MARIA ASENSIO.

RECUERDOS DE CERVANTES.

EL COMPÁS DE SEVILLA.

SEVILLA:

IMPRESA Y LIBRERÍA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA,

SIERPES 35 ANTIGUO, 73 MODERNO.

AÑO 1870.

TIRADA DE 100 EJEMPLARES.

NO SE VENDE.

RECUERDOS DE CERVANTES.

EL COMPÁS DE SEVILLA.

§ I.

Natural de Sevilla creyeron á Miguel de Cervantes Saavedra muchos de sus contemporáneos. Por sevillano le tuvieron tambien el célebre analista Ortiz de Zúñiga y el diligentísimo D. Nicolás Antonio; y nada tiene de estraño ese error si se recuerda el largo tiempo que en Sevilla vivió el autor de *El Ingenioso Hidalgo*, el amor con que siempre habló de esta Ciudad que era «amparo de pobres y refugio de desechados, en cuya grandeza no solo cabian los pequeños

pero no se echaban de ver los grandes.»

Sabemos hoy que no vió la luz en este suelo. Pero no por eso dejamos de admirar en sus obras el cuadro mas completo de las costumbres andaluzas al terminar el siglo XVI.

El fondo está trazado de mano maestra: las figuras se mueven y se ajitan ante nuestros ojos como si realmente las viéramos, escuchando de sus lábios las ideas y el lenguaje que á cada uno corresponde. Desde los esportilleros y jente ociosa, que jugaban *á presa y á pinta, en pié en las barbacanas*, (1) hasta el padre jesuita que con amor se atraía el cariño de los jóvenes al tiempo mismo que los instruía; «que los reñía con suavidad, los castigaba con misericordia, los animaba con ejemplos, los incitaba con premios y los sobrellevaba con cordura;» (2) desde el Sr. Arzobispo que gustaba de leer historias amenas

(1) La ilustre fregona.

(2) Coloquio de los perros.

para distraer las calurosas siestas del verano (1) hasta los pícaros graduados en todos los sitios célebres de España sin escluir el *Potro* de Córdoba ni la *almadraba* de Zahara ¡qué galería de figuras tan variadas y tan esactas! ¡Qué bien conocia Cervantes las costumbres de los rufianes y jentes de mal vivir! ¡cómo habia penetrado en sus aposentos y en los teatros de sus hazañas!

Ora pintaba sus personajes dándoles por fondo la plaza del Salvador con sus adyacentes de las Carnicerías (hoy Mendizábal) y del Pan; (2) ora trazaba los perfiles en el matadero, ó en las casas de camas, donde acudian á dormir, y no solos, los muchos forasteros que en

(1) La Española Inglesa.

(2) Rinconete y Cortadillo.—En estas plazas y en las calles contiguas estaba entonces establecido el abasto de la poblacion, no ecsistiendo una plaza á donde pudieran concurrir todos los vendedores.

Dos siglos han trascurrido y todavia conservan sus nombres las plazas citadas, y las calles de la *Caza*, de *Herbolarios* y otras, y aun la posada de la *Fruta* en la calle de Lineros.

Sevilla posaban; (1) ora en fin movia á sus personajes *desde la Puerta de Jerez hasta los marmolillos del colegio de Maese Rodrigo, que hay mas de cien pasos* (2).

Todo lo notaba, todo lo observaba y

(1) Coloquio de los perros.

(2) Idem idem.—Ni la puerta de Jerez ni los antiguos marmolillos ecsisten ya. El ornato público ha ecsijido que desaparezcan ambas antiguallas, y la piqueta niveladora cayó sobre ellas, sin acordarse para nada de Miguel de Cervantes. Pocas, muy pocas personas se apercibieron en Sevilla de aquella destruccion; pero la notó al regresar á ella un ilustre y sábio extranjero, el Sr. D. Antonio de Latour, y le consagró una sentida poesía, en la que, recordando mas nuestra buena amistad que mis merecimientos, exclamaba:

Que faisait Asensio, lorsque de Cervantes
 Un barbare brisa cette relique chère?
 Que faisait, dans sa tour, Fernan le solitaire? (*)

es la única vez que el nombre del que estos renglones escribe se ha atrevido á entrar en verso sin romper la armonía. Pero son versos franceses y el nombre convertido en agudo, por la índole de la lengua, se hace algo mas eufónico. Por lo demás tal milagro se debe al talento del poeta.

(*) *A mes amis de tous Pays.—Paris 1867, pág. 15.*

de todo hacia oportuno uso; lamentándose en la ocasion de cuan descuidada justicia habia en aquella famosa ciudad de Sevilla, (1) y quanto trabajaban las autoridades celosas del bien público para corregir los abusos (2). Y todo pasa ante nuestra vista con tal viveza y animacion retratado, que ocupa el lugar de la verdad misma. Mas aprendemos de la vida íntima de los ciudadanos de Sevilla con la lectura de una novela de Cervantes, que con la de todo el libro de los preciosos *Anales* de D. Diego Ortiz de Zúñiga. ¡Poder inmenso del jénio! Un solo rasgo, dos palabras bastan para describir por entero un lugar famoso, para presentar de relieve y con carácter la mas difícil ó insignificante figura.

(1) Rinconete y Cortadillo.

(2) Coloquio de los perros.—El Doctor Juan de Salinas, florido ingenio Sevillano de quien tendremos ocasion de hablar á otro propósito, satirizó en un valiente diálogo la indolencia del Asistente conde de la Puebla, en cuyo tiempo aumentaron mucho los ladrones en Sevilla.

Cervantes conocia al dedillo la ciudad de Sevilla, y no descuidaba dar á cada sitio su carácter, su calificacion propia. Sabia que el Rey tenia tres cosas por conquistar, la calle de la Caza, la Costanilla y el Matadero (1): sabia que no se puede reducir á número la jente que concurría al comun regocijo desde la Puerta de Jerez al campo de Tablada en el dia de S. Sebastian, si le hace claro: (2) conocia, el gran corral de los Olmos dó está la jacarandina (3), le admiraba la grandeza y suntuosidad de la Iglesia Mayor, y el gran concurso de jente que acudia al rio en tiempo de cargazon de flota (4): y por último no se escapaban á su observacion la feria de todos los jueves del año, ni el mal baratillo que

(1) Coloquio de los perros.

(2) La Española Inglesa.

(3) El rufian dichoso.-Jor.-1.^o

(4) Rinconete y Cortadillo.

se hace fuera de la puerta del Arenal (1). Consignada dejó también en *El Ingenioso Hidalgo* su opinión de que Sevilla era «lugar tan acomodado á hallar aventuras, que en cada esquina se ofrecen mas que en otro alguno (2).»

Pero habia entonces en la ciudad un sitio muy señalado donde los hechos escandalosos se sucedian con harta frecuencia y que hirió vivamente la imaginación del gran escritor. Cuatro veces, á lo menos, hace mención en sus obras del *Compás famoso*, donde se reunian pícaros y jentes de mal vivir. Allí habia buscado sus aventuras el ventero socarron que armó caballero al Hidalgo Manchego (3). ¡Brava pieza debia de ser también aquel

. Barrabás,
Andaluz, mozo de mulas,
Canónigo del Compás,

(1) Rinconete y Cortadillo.

(2) D. Quijote.—Parte 1.º, cap. XIV.

(3) Idem, cap. 3.º

á quien sacó á bailar Carriazo en la Posada del Sevillano!

Era el *Compás* la entrada á la mancebía, el ingreso de la casa llana y venta comun, meson del Infierno donde estaban los bagajes del ejército de Satanás, segun decia el pobre Tomás Rodaja.

Sitio tan famoso y del cual apenas resta memoria, bien merece que le dediquemos algunos renglones, siquiera por el lugar que ocupaba en los recuerdos de Cervantes.

Estuvo situada la mancebía de Sevilla en un punto que entónces era extremo de la ciudad, adosada al muro antiguo que corria desde la puerta vieja de Triana á la del Arenal, y separada de la ciudad por una tapia que tenia una sola puerta en el sitio que se llamó luego arquillo de Atocha. El espacio que se extendia delante de la puerta de la casa pública era llamado el *Compás*, nombre que ha conservado hasta hace muy pocos años. Tenia además un postigo en la muralla para comunicar al

campo, pero se ignora su situacion. El *Compás* era muy estenso, pues no ecsistian por aquel lado habitaciones á causa de la gran laguna de aguas y lodazales, que, por estar muy baja toda esa parte de la ciudad, se conservaban casi todo el año (1). Desde la muralla al rio no habia edificio alguno; el terreno que aho-

(1) Esta laguna que hasta hoy dá nombre á la calle que ocupó, así como la que ecsistió en la Alameda de Hércules, provenian de la desigualdad de aquellos terrenos, por los que en tiempos muy remotos corria un brazo del Guadalquivir, al decir de los anticuarios. Rodrigo Caro, lo describe así: «Es cosa casi evidente, que dividido el rio en dos partes, el mayor brazo de su corriente entraba por donde ahora están hechos los grandes reparos y terraplenos de la Almenilla al Setentrion de la Ciudad, porque allí viene derecha la antigua madre del rio, y vate con toda su furia (como detenido violentamente y contra su natural curso) que á lo que parece, entraba derecho por allí, é iba por la Alameda y calle del Puerco hasta el barrio del Duque; y de allí por calle de las Serpes, hasta la plaza de S. Francisco, y puerta del Arenal ó por allí cerca, donde se juntaba con el otro brazo mas occidental, dejando toda aquella parte, que hoy es Ciudad, hecha Isla. Esto se manifiesta mas, porque en muchas partes, abriendo zanjas en lo muy profundo, hallan arena lavada, que es señal de la antigua corriente del rio. (*Antigüedades y Principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla, fóllo 26.*)

ra ocupan los arrabales de la Cestería y Carretería era un estendido campo, lleno en su mayor parte de eneas y juncos, que iba declinando hácia el rio y que servia de abrigo y refugio á jentes de mala vida y desertores de cárceles y galeras; bosque de difícil exploracion, mencionado con triste celebridad en antiguas memorias y acuerdos capitulares de Sevilla pertenecientes al siglo XVI.

Desde estos lodazales, desde ese bosque penetraban los pícaros en la mancebía, por un trozo de la cerca que estaba arruinado, y maltrataban á las mujeres, y las robaban, hasta que la Ciudad dispuso en 1592 la recomposicion de la muralla.

Dentro del recinto cercado en que moraban las mujeres y que era llamado *El Compás*, habia muchas 'casillas miserables, propiedad ¡cosa rara! de Iglesias, de Conventos, de Capellanías, de Hospitales y de sujetos particulares (1). Eran algu-

(1) La mancebía de la ciudad Medina-Sidonia, por ejemplo, era propiedad del Duque del expre-

nas tambien fabricadas por la Corporacion Municipal, y de todas ellas sacaban los propietarios pingüe renta alquilándolas á las mujeres que llaman *del partido* (1). Aquel lugar tenia sus reglamentos especiales. Desde D. Alonso XI, cuando menos, hay *Ordenanzas* para su réjimen interior, las cuales fueron incluidas en las de Sevilla que aprobaron los Reyes Católicos en Toledo á 17 de Junio de 1502, y luego se reformaron al comenzar el siglo XVII. Por ellas sabemos que aquel lugar estaba á cargo de unos

sado título. Durante la segunda mitad del siglo XV y en todo el XVI, se subastaba su arriendo por las justicias á la par de las dehesas, tierras de pan, almotacenazgo, almoxarifazgo y demás propiedades y derechos exclusivos del Señorío del mencionado pueblo.

Martin Sanchez Nieto, soldado de la hueste del Duque de Medina-Sidonia y lisiado en la conquista de Granada, recibió en 1493 el arriendo de la mancebía en muy bajo precio, como remuneracion de sus servicios militares.

(1) Entre las mas señaladas costumbres estaba la de que cada mujer habia de poner una tablilla con su nombre sobre la puerta de la casa, donde habitaba, sin duda para evitar equivocaciones á los hombres.

hombres llamados *Padres de la Mancebía*, que debían tener título y nombramiento del Cabildo, y habían de prestar juramento de guardar las ordenanzas. Prohibido les estaba alquilar ropa y prestar dinero sobre sus cuerpos á las mujeres públicas, bajo pena de perder lo prestado y mil ducados de multa por la vez primera, y doble pena y destierro por cuatro años en la segunda. Sabemos también que las mujeres necesitaban licencia de la Ciudad y reconocimiento del cirujano para ser admitidas en la Casa llana; que habían de llevar cierto distintivo en el traje (1), y que había días

(1) Los ordenamientos antiguos de D. Alfonso XI, mandaban que las rameras no pudieran salir por la Ciudad sin llevar una *toca azafranada* por la cabeza y así se vino practicando largos años. Pero luego ¡capricho de la moda y mayor capricho de las mujeres honradas! dieron estas en usar para mejor parecer aquella toca que era por la ley padron de ignominia y señal de la mujer pública.— La moda hizo fortuna; todas andaban iguales y confundidas; la ley consignó aquella confusion y tuvo que acudir á otro distintivo. En las *ordenanzas de Sevilla*, confirmadas como hemos dicho, por los Reyes Católicos en 1502, se dispuso «que las

y horas en que no les era permitido usar de su torpe oficio.

La prohibicion de que hubiese tabernas y casas de comidas dentro del recinto de la mancebía hizo que los alrededores se llenasen de tiendas y figones (1)

mugeres mundarias trayan un prendedero de oro-pel en la cabeza encima de las tocas en manera que parezca porque sean conocidas.» Pero todavia la ley quedó burlada: las honradas dueñas siguieron, segun parece, el uso de la jente vitanda, tal vez porque esta parecia bien á los hombres con aquellos adornos que por distintivos se les ponian, y en las nuevas ordenanzas de las Mancebías de Sevilla, se mandó que de allí adelante cuando anduvieren por la Ciudad hubieran de traer mantos negros doblados con que se cubriesen.

Los aficionados á estos estudios hallarán curiosas noticias en la notabilísima obra de Pierre Dufour «*Histoire de la Prostitution, chez tous les peuples du monde &c.*—Paris-1851.

(1) Restos de tan oriñales costumbres los muchos puestos de pescado frito, tabernas y casas de camas que todavia se conservan en las calles de Tintores y Atocha, y en las afueras de la que fué puerta del Arenal. En este último punto habia establecido su tienda Inés García, ramera de la mancebía, que pasó á las Arrepentidas y la casaron con un mancebo, y para ayudarse puso un puesto de fruto en frente de la Puerta del Arenal en la parte de fuera junto al muro; segun un Memorial de la misma que ecsiste en el Archivo Municipal.

que fueron el paradero de toda la jente perdida, rufianes, murcios, bravos y abispones que allí se citaban para tratar sus asuntos y esperar á las mujeres que salian de las casillas al *Compás*.

El sitio no podia ser mas célebre ni estar mejor habitado. Los sucesos escandalosos debian tener allí su natural asiento.

§ III.

Durante los años de la residencia de Cervantes en Sevilla, *el Compás* y la mancebía fueron teatro de ruidosas escenas que debió presenciar el escritor. Por eso nos movemos á indicirlas.

Corria el año de 1592. Mas de cinco llevaba de residencia en Sevilla el Príncipe de los Ingénios, habitando en las collaciones de la Sta. Iglesia y de S. Isidoro aunque se ignora en qué casas (1),

(1) Véanse la *Vida de Cervantes* escrita por D. Jerónimo Morán.—Madrid.—Imprenta Nacional:—1863.—Y los *Nuevos Documentos para ilustrar la Vida de Cervantes*, publicados por el autor de este artículo.—Sevilla.—Geofrin:—1864.

y debía conocer ya bien las costumbres de la ciudad, cuando por la parte derribada del muro de la mancebía entraron várias noches algunos hombres de mal vivir apaleando á las mujeres, llevándoles lo que podían y robando hasta las puertas, rejas y materiales de las casillas que estaban desalquiladas, prócsimas á aquel derribo y que eran propiedad del Municipio.

En queja de estos excesos acudió el padre de la mancebía á la Corporación (1).

(1) Reproducimos íntegro el Memorial que es curioso y se encuentra en el tomo 11 de las Escribanías de Cabildo del siglo XVI marcado con el número 63.—Dice así.—«Sevilla 21 del mes de Mayo de mil quinientos é noventa é un años.—Diego Felipe padre de la casa pública é Mancebía desta Ciudad: digo: que V. S. mandó dar comision al Sr. Veintecuatro Juan Antonio del Alcazar para que mandara cerrar el portillo de la cerca, que está caída por la banda de la Laguna, y aunque han pasado mas de tres meses despues que se cayó y se le dió la dicha comision no se ha cerrado de donde se han seguído muchos daños, ansi de malos tratamientos que se han hecho y hacen por el dicho portillo á las mugeres por hombres de mala vida como de destruición de las casas de la Ciudad

Pasemos al año de 1595. Estaba mandado en las Ordenanzas que las mujeres de la casa pública, no pudieran usar de sus cuerpos en dias y horas determinadas (1), y que los sacerdotes y Monjes que con piadoso anhelo quisieran predicarles para apartarlas de su mal vivir, no pudieran hacerlo sino en el tiempo en que aquellas mujeres no po-

que están junto al dicho portillo que todas están robadas las puertas y arruinadas paredes y tejados y demás de aquesto por el dicho portillo se hecha mucha inmundicia dentro de la dicha Mancebía que todo podrá ser causa de males y enfermedades.— Pido y suplico á V. S. pues este reparo es de tanta importancia mande que luego se cierre el dicho portillo y se repare la demás cerca que está á punto de sé caer sobre otras casas que tambien son de la Ciudad.»

(1) Minucioso es en esto el capítulo 15 de las ordenanzas de la casa pública. Manda que las mujeres no usen de su torpe oficio en las nueve fiestas de Ntra. Señora, ni en los primeros dias de las Pascuas, ni el dia de Corpus ni el de la Trinidad ni desde el dia de la Magdalena hasta la Pascua de Resurreccion; y en los domingos y demás fiestas de todo el año no habian de ganar hasta despues del medio dia, en cuyo tiempo habia de estar cerrada la puerta y postigo, pena de dos mil maravedís al padre que mandase abrir contraviniendo á la Ordenanza.

dian recibir visitas de hombres. Sucedia alguna vez que movidos de su celo religioso acudian los predicadores y otros congregados en los dias y á las horas del trabajo, y saliendo de sus casas las meretrices con los hombres que las acompañaban, tenian lugar escenas poco edificantes, en las cuales si respetaban al sacerdote, solian no salir bien librados los cofrades legos. Tal ocurrió en el citado año, y algo grave fué el escándalo cuando el Presbítero Agustin de Figueroa acudió tambien en queja al Cabildo, pidiendo se alzase el muro hundido por donde se entraba la jente (1).

Para conocer el teatro de los sucesos y los personajes que ordinariamente tomaban parte en ellos, creemos basta con lo apuntado.

Cervantes conocia muy bien aquel apartado lugar, su observacion habia comprendido lo que era y siempre que

(1) El Memorial se encuentra en el Archivo Municipal, siglo XVIII, seccion especial 1.^a, tomo 7.^o núm. 20.

puede lo señala á la descuidada justicia de la gran Sevilla.

§ IV.

Habia llegado sin embargo el tiempo de que el foco de corrupcion se extinguiera. Dos personajes ilustres, el uno por su posicion, el otro por su talento é influencia, le dieron rudos ataques antes de que por el gobierno se preceptuara su estincion.

D. Alonso Fajardo obispo de Esquilache se propuso lanzar del *Compás* á las mujeres públicas y de sus alrededores á la jente perdida que las acompañaba, pues ya los sitios cercanos á la Laguna iban mejorando algun tanto con la procsimidad de las nuevas casas del Cabildo secular, donde se reunia el Ayuntamiento desde 1556, y era oportuno trasladar aquel *comercio* á lugar mas apartado y recóndito.

Al efecto presentó instancia en 1575,



cuyo orijinal hemos visto (1) en la que pedia el Cabildo el área que ocupaba la mancebía, para fundar con sus propios recursos un convento de Agustinos bajo la advocacion de las Santas Justa y Rufina.

La Comision Capitular y el Asistente accedieron, y se propuso indemnizar á los dueños de las fincas de la mancebía y que esta se trasladase al muro de la puerta Real. Pero el Cabildo de Jurados opuso várias razones al pensamiento, y aun cuando se atendió á lo pedido por el Sr. Obispo, no por eso perdió su sitio la mancebía, pues la fundacion se hizo á la parte de fuera de la muralla alzándose al fin el suntuoso convento del Pópulo, hoy cárcel nacional.

Esta primera tentativa no tuvo el resultado de trasladar la casa pública. En el año de 1615, la combatió con mejor écsito el celebrado poeta sevillano Dr. Juan de Salinas. Incansable en promo-

(1) Archivo Municipal Escribanías siglo XVI, tomo 11 núm. 1.º

ver cuantas mejoras estaban á su alcance en la ciudad que le vió nacer, y mas incansable en buscar recursos para mejorar la suerte de los pobres enfermos que acudian al hospital de S. Cosme y S. Damian (vulgo de las Bubas) de que fué Administrador desde 1601 hasta su muerte ocurrida en 1643, acudió al Cabildo con una peticion, de la que se dió cuenta en 10 de Junio de 1615 (1). Esponia las necesidades del hospital en ropas, agua, y reparos «*y buscando arbitrios, decia, para remediarlas ha hallado unos sitios en la Laguna llenos de muladares que se pueden vender para labrar casas.*» Por voto unánime se dijo: «que no tiene ningun inconveniente el »Cabildo en lo que se pide; antes será »de mucho provecho para el adorno y »pulicia de la ciudad y conservacion de »la salud de los vecinos de aquel barrio.»

(1) Debo esta noticia como otras de las insertas en este artículo al Sr. D. Antonio Fernando García, escelente amigo, y docto como pocos en la antigüedad de Sevilla.

Sabia el Dr. Salinas por demás que la diligencia es madre de la buena ventura, y negoció tan activamente en Madrid que en 10 de Julio se espidió la Real cédula, mandando al Asistente y Cabildo y Ayuntamiento de Sevilla, hicieran: «traer al pregon los solares que quedan en la Laguna.»

Con las nuevas edificaciones recibió la Mancebía golpe mortal. El sitio cambió de aspecto, la poblacion se aumentó en aquel extremo de la ciudad *el Compás* fué quedando en abandono, y hubiera concluido indudablemente la mancebía por la fuerza de las circunstancias: pero el Rey se anticipó. Por pragmática de 10 de Febrero de 1623 (1) prohibió Felipe IV las mancebías y casas públicas en todo el Reino.

§ V.

Tal es en abreviado compendio la his-

(1) Ley 7.^a-tít. 26-lib. 12.-Novísima Recopilacion.

toria de aquel *Compás famoso* que tantas veces recordó *Cervantes* en sus escritos.

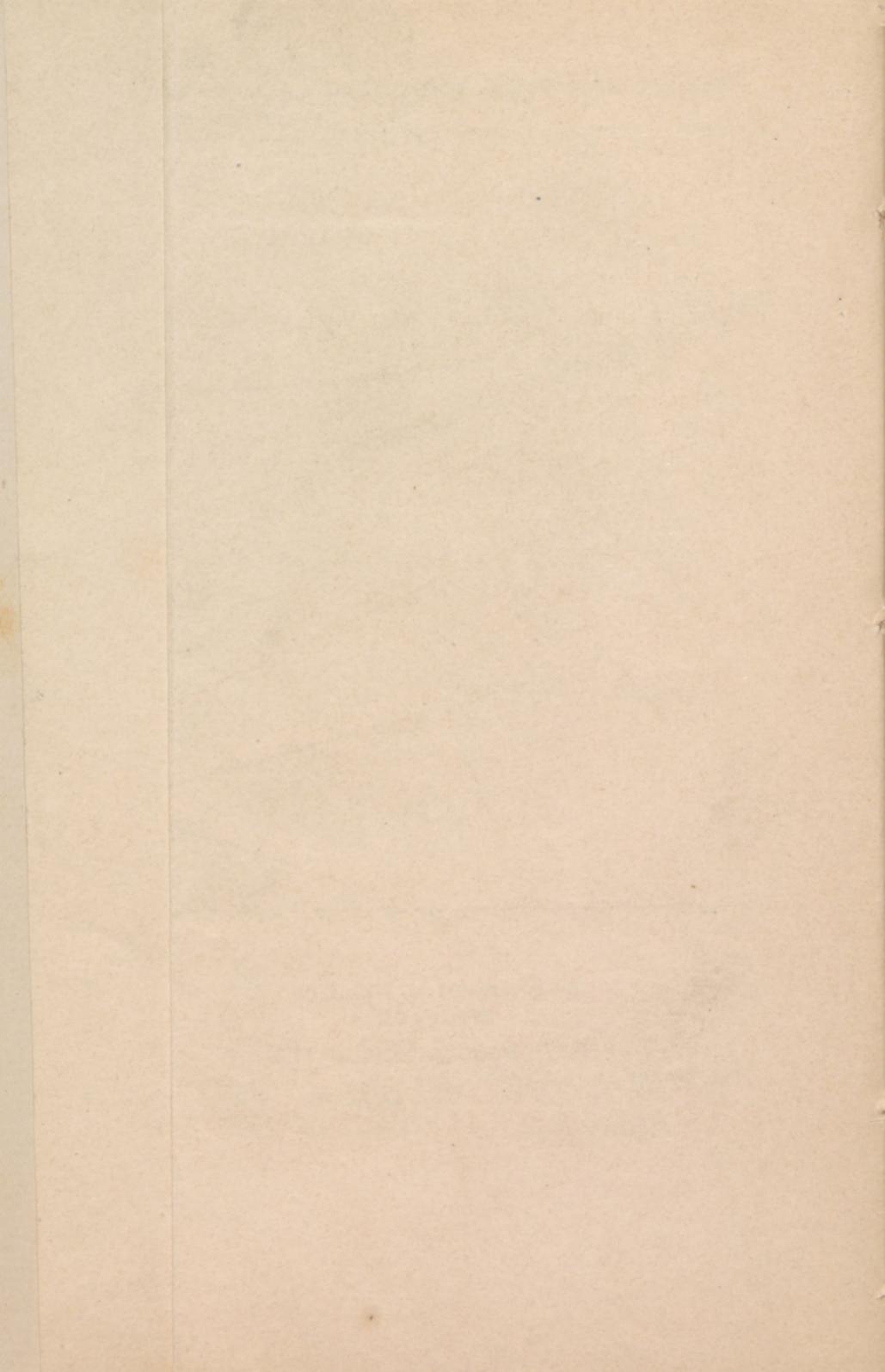
De allí fué *padre*, ó alcaide, que así define el vocablo el mismo escritor, por los años de 1534, aquel Carrascosa, que introduce en la comedia titulada *El Rufian dichoso* y que dá cuenta de su persona, diciendo

Soy de los Carrascosas de Antequera (1)
y tengo oficio honrado en la República;
y há-se-me de tratar de otra manera.

Si á un personaje como yo, se lleva
de aqueste modo, que harán á un mal hombre?

Esta es la vez primera que *Cervantes* se ocupó de la casa llana de Sevilla. Y la colocamos en primer lugar, porque estimamos *El Rufian dichoso* como una de las mas antiguas cosas que escribió el inmortal autor, sobre una tradicion

(1) De la dicha ciudad era tambien *Doña Molinera*, la que calzó la espuela á D. Quijote cuando se armó caballero.



que debió recojer en Sevilla á su llegada.—La Jornada primera de esta comedia es pariente muy cercana de *Rinconete y Cortadillo*, y en mi sentir, ambas producciones debieron escribirse en una misma época. Asi define *Cervantes* en ella la mancebía.

TELLO.—Decidme, de qué órden es.

ANT. —De los de la *Casa llana*.

Es *Alcayde*, con perdon,
señor, de la mancebía
á quien llaman *padre* hoy dia
las de nuestra profesion.

Su tenencia es *casa llana*
porque se allanan en ella
cuantas viven dentro della.

TELLO.—Bien el nombre se profana
en esso de *Alcayde* y padre,
nombres honrados y buenos.

Como las comedias de *Cervantes* apenas son leidas hoy, pocos deben conocer el gran cuadro de costumbres que describe esa Jornada.

Nunca olvidaba *Cervantes* aquellos lugares que dejamos descritos. En el capítulo 3.^o de su obra inmortal, *D. Qui-*

xote se fija en la idea de ser armado caballero con todo el ritual de la edad media; trabaja en ello y se acalora su fantasía, y postrado de hinojos ante el ventero, castellano de aquel castillo donde moraba, le pide la gracia de que le dé la pezcozada. «El ventero (que como está »dicho, advierte Cervantes, era un poco »socarron...) le dijo... que él así mes- »mo en los años de su mocedad se había »dado á aquel honroso ejercicio, andan- »do por diversas partes del mundo bus- »cando sus aventuras, sin que hubiese »dexado los Percheles de Málaga, Islas »de Riaran, *Compás de Sevilla*, Azogue- »jo de Segovia, la Olivera de Valencia, »Rondilla de Granada, playa de Sanlú- »car, Potro de Córdoba y ventillas de »Toledo.... dándose á conocer por quan- »tas Audiencias y tribunales hay casi en »toda España.»

A un *canónigo del Compás*, andaluz y mozo de mulas, hace Carriazo bailar con la hermosa Argüello, *moza una vez no mas*, en aquella animada reunion de la

posada del Sevillano. — ¡Buenas costumbres debia tener el que por su continúa permanencia en el *Compás*, mereció ser llamado *canónigo* de semejante templo! ¡Espresion felicísima y gráfica, maliciosa y picaresca que solo á un *Cervantes* ó á un *Quevedo* pudo ocurrirse!

Ultima mencion, y no menos digna de estudio que las anteriores, es la que encontrará el curioso en el capítulo V del *Viaje del Parnaso*.

Como yo entiendo, contra la opinion de algunos amigos, cervantistas insig-nes, que ese poemita imitacion de el que escribió Cesar Caporali, es de índole esencialmente satírica, en todas sus partes me parece encontrar el rasgo epigramático envuelto ora en la hiperbólica é inmerecida alabanza, ó ya en los epítetos al parecer vulgares, inocentes ó confusos, que á las veces acompañan á los nombres de los poetas allí citados.

Para mí el *Viaje del Parnaso*, donde tan libre campea el ingenio de *Cervantes*, donde tantas noticias curiosas se

contienen, es muy digno de profundo escámen, tanto mas profundo, cuanto que, como he dicho, por todos lados asoma su dardo sutil la mas amarga ironía.

Esto podrán negarlo los que juran que nunca voló la cervantina pluma por la rejion satírica; pero ni los mas puristas negarán que es cáustico, satírico hasta el último extremo el lance referido en el capítulo V. del *Viage*. Allí Neptuno hace volcar la nave que conducian los *poetas memos*, y dá con ellos en el mar amenazando anegarlos. Vénus Acidalia, movida á compasion quiere salvarlos, y vista la enemiga del Dios del húmido tridente, no encuentra medio mejor que convertirlos en *calabazas* y en *hinchados odres* y valientes; sopla Boreas y lleva

. á la piara gruñidora

En calabazas y odres convertida

Á los Reynos contrarios del aurora.

con ellas y por ellas se hace notar Es-

pañá, y tanto que luego sucede á *Cervantes* una estraña fantasía. Oigámosle:

Despues desta mudanza que hizo el cielo

No veo calabaza luenga ó corta,
 Que no imagine que es *algún poeta*
 Que allí se estrecha, encubre, encoje, acorta.

¿Pues qué cuando veo un cuero? ¡O mal discreta
 Y vana fantasía, así engañada,
 Que á tanta liviandad estás sujeta!

Pienso que el piezgo de la boca atada
 Es *la faz de un poeta*, transformado
 En aquella figura mal hinchada.

¿Podrá mostrársenos escrita en castellano caricatura mas completa y significativa? ¿Imajinaron el Bosco, Goya mismo, nada tan intencionado y ridículo? Si esto no es sátira, deseamos se nos diga que nombre puede dársele.

Pero viniendo á nuestro propósito, cuando en mayor embarazo se encuentra la canalla poética bregando entre las olas, y procurando ganar la amada ori-

lla, esclama *Cervantes*:

Y sé yo bien, que la fatal cuadrilla
Antes que allí, holgara de hallarse
En el *Compás famoso de Sevilla*.

El rasgo no es nada benigno. Aquellos poetas, mas bien que escalando el Parnaso, apetecerian estar entre las mujeres de la *Casa llana*.

Como el *Viaje del Parnaso* se escribió en 1614, la alusion demuestra que *Cervantes* nunca olvidó las escenas que en el *Compás* habia presenciado, y antojó-sele convidarlo con fama universal y eterna. Y si en la rejion meridional de España, y á corta distancia de la metrópoli andaluza, los edificios y lápidas de Castilleja y de la Rábida nos recuerdan el valor de Cortés y la ciencia de Colon, el famoso

COMPÁS DE SEVILLA,

borrado ya del suelo de la ciudad, pero vivo, potente y galano de los escritos del

Soldado de Lepanto, nos muestra el estado del vicio, que sin máscara ni disfraz se ostentaba repugnante en las edades pasadas, y el talento del *Gran Escritor* enderezando su poderosa sátira contra males y abusos que conocia, pero que no estaba en su mano el estirpar.

